

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Suministro e Instalación de Medidor de Agua Potable

Objetivo del Trámite o Servicio: Solicitar Suministro e Instalación de Medidor de Agua Potable.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-cel-ap-04
Trámite: X
Servicio:

Dependencia Responsable: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.**

Titular de la Dirección: **ING. MAURICIO MICHACA TAPIA.**

Tipo de usuario: Contratados con el organismo.

Beneficio o servicio que se obtiene: Instalación de medidor.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones.

Tiempo de respuesta: De 1 a 2 días.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (Todas las sucursales).

Domicilio: División del Norte #134 Col. El Vergel, oficinas frente al Mercado Cañitos, Plaza Morelos (Parque Morelos) locales #19 y #20 Zona Centro, Plaza Veleros Loc-22, Plaza Parque Celaya Loc-E21, Plaza Factoría Loc-18.

Teléfono(s): 01(461) 159.71.00

Correo electrónico: quejas@jumapacelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00 a 13:00 hrs. excepto en Plaza Veleros.

OR CO

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Solicitud verbal a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (JUMAPA).

Na Na

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO:COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Costo del medidor	
• Toma de ½ pulgada \$ 400.50	• Toma de 1½ pulgadas \$ 2,974.46
• Toma de ¾ pulgada \$ 585.19	• Toma de 2 pulgadas \$ 5,555.27
• Toma de 1 pulgada \$ 1,237.08	• Toma de 3 pulgadas \$ 7,357.51

Importes más IVA.

En caso de requerirse la instalación de cuadro de medidor, éste se cobrará conforme a la tabla siguiente:
Importes más IVA.

Cuadro de medidor	
• Toma de ½ pulgada \$ 460.48	• Toma de 1½ pulgada \$ 1,070.85
• Toma de ¾ pulgada \$ 605.00	• Toma de 2 pulgadas \$ 1,609.88
• Toma de 1 pulgada \$ 722.24	• Toma de 3 pulgadas \$ 2,990.96

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, Artículos 33 Fracción VIII; 38 Fracciones I y III; 319.
- Ley de ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2019 Artículo 14 Fracciones VIII y IX.



H. Ayuntamiento
2018 · 2021

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 13 Fracciones I, III, VIII y XIX; 79, 157 Fracción II.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal.

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx



H. Ayuntamiento
2018 · 2021